

SE FORMULARON CRITERIOS GENERALES PARA CALIFICAR EL ORIGEN DE LOS PRODUCTOS

EN la primera semana de abril terminó en Montevideo la elaboración de un documento sobre la calificación del origen de los productos negociados durante el primer período de sesiones de la ALALC. Esta importante e indispensable tarea fue realizada por un grupo de expertos de los países miembros que se reunió regularmente en la capital uruguaya desde el 12 de marzo último. De ahora en adelante se cuenta con una serie de criterios generales que ayudarán a determinar hasta qué punto los productos elaborados son originarios de la Zona, lo que facilitará las negociaciones futuras y permitirá aumentar el intercambio comercial intrazonal. El Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC aprobó el documento que le presentó el grupo de expertos.

Además, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay presentaron listas especiales de productos para los que solicitan requisitos específicos de origen. Por ejemplo, algunos países piden que se establezca con precisión el origen de productos tales como cigarrillos, máquinas de escribir, cámaras y llantas, arados e implementos agrícolas, productos químicos, etc. La Segunda Conferencia, de la ALALC, que se celebrará en México a partir del 27 de agosto próximo, tendrá como uno de sus principales asuntos el de estructurar en forma definitiva los requisitos de origen para todos los productos incorporados al programa de liberación.

Asamblea de Empresarios Industriales de los países de la ALALC

A la luz de las dificultades con que tropieza el funcionamiento de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, puestas de relieve entre otros casos por la contracción del comercio argentino-chileno que se mencionó en el informe correspondiente a marzo último, adquiere singular importancia la I Asamblea de Empresarios Industriales de los países de la ALALC que, convocada por la Unión Industrial Argentina, se celebra en Buenos Aires del 23 al 28 de abril. El propio temario de la reunión indica que los industriales de la región comprenden la necesidad de encontrar fórmulas nuevas de acción que les permitan superar los numerosos obstáculos que impiden un aprovechamiento racional de las posibilidades que ofrece la Zona. En efecto, en Buenos Aires van a discutir un proyecto de bases para la constitución de una entidad representativa de los industriales de todas las naciones integrantes de la ALALC. Si en la capital argentina se llega a una decisión favorable a este respecto, cabrá pensar que dentro del sector industrial prevalece el criterio de los empresarios dinámicos que han captado las razones que impulsaron a los gobiernos basados en la opinión de los economistas, a constituir la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

En la asamblea de Buenos Aires, los industriales se proponen llegar a un acuerdo sobre productos manufacturados intercambiables que propondrán a los representantes de sus respectivos gobiernos. Además, analizarán la posición de la industria de la economía de cada país, su promoción y desarrollo, para señalar en particular las insuficiencias de producción. Tratarán de la racionalización industrial y de las bases de complementación práctica entre las industrias de la Zona.

Estudiarán los sistemas impositivos nacionales y los gravámenes que pesan sobre la industria de cada país. Abordarán igualmente diversos aspectos financieros del funcionamiento de la Zona, entre ellos la cuestión de los pagos en relación con el fomento de las exportaciones de productos manufacturados, la forma de canalizar el ahorro hacia el desarrollo industrial y la promoción de las inversiones extrazonales. También tratarán de la racionalización de las normas, tarifas aduaneras y recargos en los países de la Zona y seguramente dedicarán especial atención a los complejos y difíciles problemas de las comunicaciones y del transporte.

En relación con el deterioro registrado por el intercambio comercial entre Argentina y Chile, "La Nación" de Buenos Aires ha opinado que quizá una renegociación franca de las listas de productos cuya importación es gravada por cada país, pueda devolver a la naciente Zona de Libre Comercio la efectividad de los propósitos para los que fue creada, evitando perjuicios, mediante convenios especiales, para industrias básicas, distorsionadas en el caso argentino por su desarrollo tan reciente y por las deformaciones debidas al retardo con que surgieron, como es el caso de la industria siderúrgica.

Es de esperar que este problema derivado de la protección que el gobierno argentino concede a la industria siderúrgica nacional mediante aranceles que repercuten negativamente en los intercambios comerciales con Chile, sea examinado en la III Asamblea General de Industriales Siderúrgicos Latinoamericanos, convocada por el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero del 1 al 5 de mayo próximo en Buenos Aires. El Comité Ejecutivo del Instituto ha decidido preparar un documento de trabajo en relación con la ALALC para someterlo a dicha asamblea. En él se examinan justamente, los diferentes problemas que pueden estorbar la intensificación del intercambio latinoamericano de productos siderúrgicos y se analizan las formas de abordar un gradual proceso de complementación entre las diversas plantas de la región, así como las condiciones que se requieren para que los países miembros se otorguen recíprocamente el trato preferencial que el propio Tratado de Montevideo establece para los productos originarios de las partes contratantes.

Ecuador Establece Organismos Especiales para las Operaciones Dentro de la Zona

El gobierno ecuatoriano ha modificado la estructura de la Junta Asesora de Comercio Exterior, que es el organismo encargado de orientar todas las operaciones de Ecuador dentro de la Zona de Libre Comercio. Se ha incluido a representantes de las actividades agrícolas, industriales y comerciales del país y se ha dispuesto que la Junta trabajará estrechamente vinculada con la Oficina de Libre Comercio que acaba de crearse en el Ministerio de Economía y que se dedicará exclusivamente al estudio y resolución de los asuntos relacionados con la Zona. Presidirá la Junta Asesora el Subsecretario de Economía y figurarán en ella delegados de diversos ministerios, del Banco Central y otros organismos estatales, además de seis miembros de la iniciativa privada.